



## CONVOCATORIA 2026-2027

Dirigida a jóvenes  
de nacionalidad mexicana,  
de todas las regiones del país,  
que deseen seguir el camino  
de la creación literaria.

### B A S E S

- Podrán solicitar su ingreso al Programa de Formación Literaria personas jóvenes de nacionalidad mexicana nacidas a partir del 1 de enero de 1996.
- Quienes se integren al Programa podrán desarrollar su escritura creativa en las áreas de dramaturgia, ensayo literario, narrativa o poesía, durante el periodo que va del 1 de octubre de 2026 al 30 de septiembre de 2027 y dispondrán de las instalaciones, recursos y apoyos que otorga la institución. No podrán gozar de ningún otro estipendio para el desarrollo de su creación y/o formación literarias en el mismo periodo.
- Se otorgarán hasta 18 lugares.
- Quienes ingresen recibirán \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) mensuales, menos el impuesto sobre la renta (ISR) correspondiente.
- La Fundación ofrecerá a la comunidad seleccionada, tutorías, seminarios, conferencias, cursos y talleres, impartidos por personas reconocidas en el quehacer literario y académico.
- El Programa está destinado a la formación. Por consiguiente, quienes ingresen deberán residir en la Ciudad de México y dedicarse **de tiempo completo** a las actividades que forman parte del Programa.

### R E Q U I S I T O S D E L A S P O S T U L A C I O N E S

#### 1. Datos generales:

(No serán consideradas las postulaciones que omitan estos datos)

a) Indicar en la primera página el área en la que desean participar:

Dramaturgia | Ensayo | Narrativa | Poesía

Así como:

- Nombre completo, entidad federativa y fecha de nacimiento
- Nombre con el que acostumbra firmar los textos y pronombre de su preferencia
- Datos de localización: domicilio, teléfono, redes sociales y dirección de correo electrónico.

b) Expresar en un texto que no rebase las dos cuartillas los motivos por los que desea ingresar al Programa y sus ideas sobre el género de creación elegido.

c) Presentar cinco reseñas de obras literarias de cualquier género, cada una con un mínimo de tres cuartillas. Las reseñas escritas por quienes se postulen pueden o no haber sido publicadas en medios impresos o electrónicos.

d) Anexar una semblanza curricular no mayor a una cuartilla.

e) Incluir de veinte a treinta cuartillas de su autoría, inéditas o recientemente publicadas en medios impresos o electrónicos, con tema libre, en el género de su interés.

En el caso de dramaturgia se requiere presentar una obra completa sin importar su extensión.

(Se sugiere emplear Times New Roman, a 12 puntos, con un interlineado de 1.5)

2. Deberán remitirse tres copias, impresas y engargoladas, de la postulación mediante correo postal, mensajería, o bien ser entregadas al domicilio de la Fundación para las Letras Mexicanas a más tardar el lunes, 8 de junio de 2026. Las postulaciones remitidas por correo postal o paquetería antes de esa fecha límite, tendrán como plazo definitivo para su recepción el lunes, 29 de junio de 2026. No se recibirán solicitudes enviadas por correo electrónico.

FUNDACIÓN PARA LAS LETRAS MEXICANAS  
PROGRAMA DE FORMACIÓN LITERARIA  
Liverpool 16, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc,  
C.P. 06600, Ciudad de México

- La entrega de la postulación se entiende como la aceptación de la totalidad de las bases y los requisitos de esta convocatoria.
- Debido al amplio número de aspirantes que suelen participar, la FLM no estará en posibilidades de establecer comunicación con quienes se postulen, ni ofrecerá información relativa al proceso de selección en ninguna de sus fases. No se devolverán los trabajos presentados. No se harán excepciones.
- En una primera etapa, la evaluación de todas las postulaciones será realizada por un jurado nombrado por la Fundación para las Letras Mexicanas. Antes de su posible incorporación al Programa, quienes pasen a la segunda etapa participarán en una entrevista presencial a realizarse en la fecha que será indicada oportunamente durante agosto de 2026, a partir de la cual se dará a conocer la decisión final. El fallo será inapelable.
- Los resultados del dictamen definitivo serán dados a conocer antes de finalizar el mes de septiembre de 2026.

Cualquier situación no prevista por la presente convocatoria será resuelta por la Fundación para las Letras Mexicanas, A. C.

[enlace.flm@gmail.com](mailto:enlace.flm@gmail.com)

